

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451484
Número de orden de compra a modificar:	146059

Entidad compradora:	SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Nombre del solicitante:	Evelyn Avellaneda Quiroga
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-13 17:20:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-14	2025-06-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142173	CDP AMBIENTAL	CDP-1325	CDP	1325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-MODULO DE ESTANTERIA SUPER-CARGA - 100001027 cod: 900519760	6.0	Unidad	8670340.00	CDP-1325	52022040.00

2	GSF01- ARMARIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ESTANTERÍA LIGERA - 100001389 cod: 900528428	12.0	Unidad	2975000.00	CDP-1325	35700000.00
3	GSF01- CONTENEDOR PLASTICO 120L CON RUEDAS BLANCO - 10002291 cod: 900511215	2.0	Unidad	506940.00	CDP-1325	1013880.00
4	GSF01- CONTENEDOR PLASTICO 120L CON RUEDAS NEGRO - 10002292 cod: 900511216	4.0	Unidad	452081.00	CDP-1325	1808324.00
5	GSF01-PUNTO ECOLOGICO 2 PAPELERAS 55 LTRS COLPLAST - 220000030 cod: 900525593	7.0	Unidad	354501.00	CDP-1325	2481507.00
6	GSF01- PAPELERA PLAST.PEDAL RED. NEGRA 12LT C/L - 10002285 cod: 900522383	27.0	Unidad	49147.00	CDP-1325	1326969.00
7	GSF01- PRACTIWAGON RECTANGULAR MEDIANO NEGRO - 220000030 cod: 900529117	2.0	Unidad	3094000.00	CDP-1325	6188000.00
8	GSF01- CONTENEDOR FORTE 240 LT ROJO - 220000030 cod: 900523503	1.0	Unidad	1761200.00	CDP-1325	1761200.00

Artículos editados y/o agregados

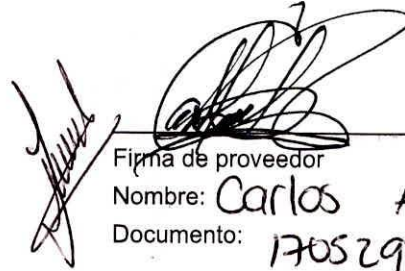
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

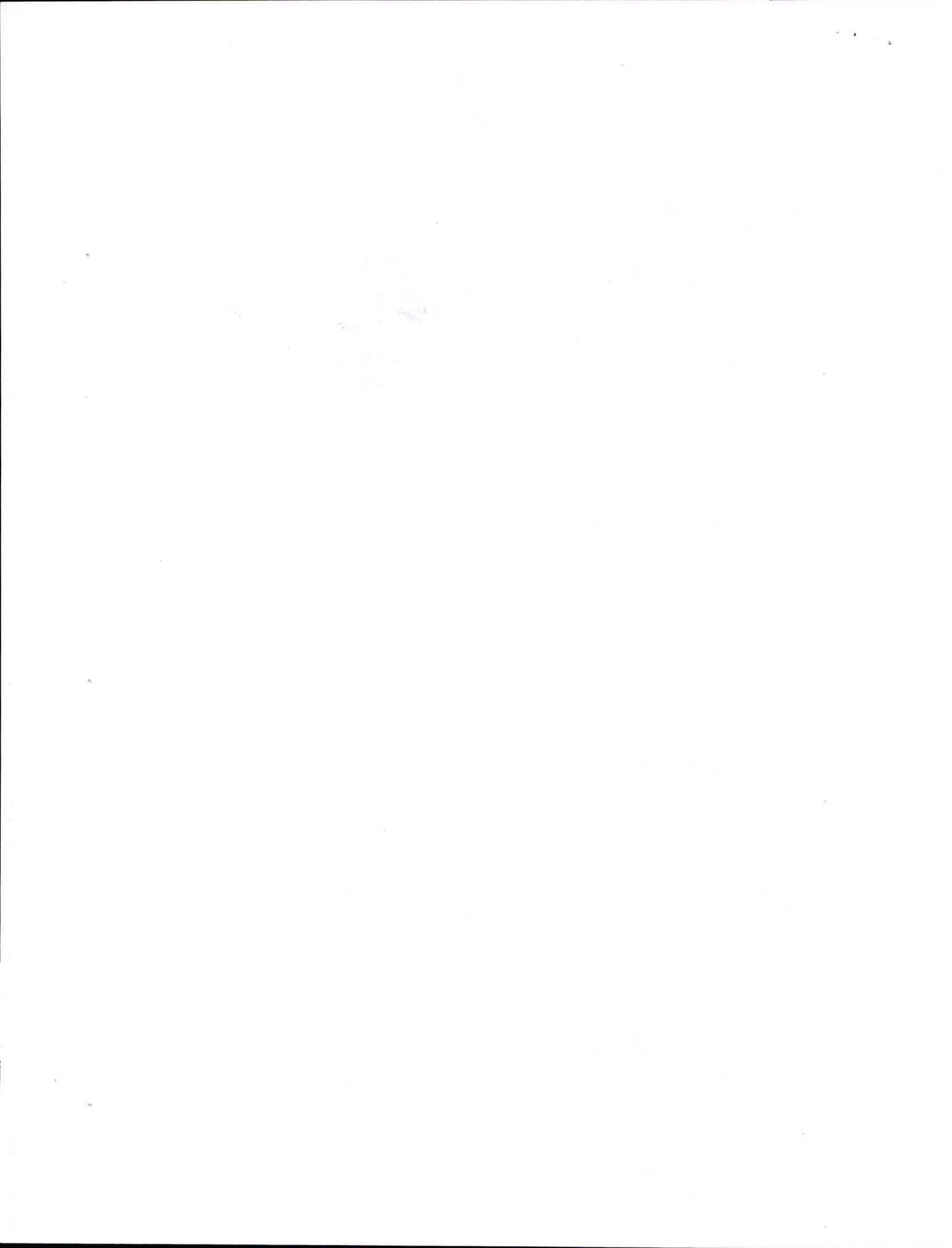
El proveedor solicita prórroga hasta el 27 de junio de 2025 por retraso en la llegada del producto GSF01 y para completar la instalación de estanterías y la restitución de papeleras dañadas.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: William Dario Riaño Baron
 Documento: 6763905



Firma de proveedor ^{ANC}/₉₁₀
 Nombre: Carlos Alberto franco Rios
 Documento: 17052933 Bogotá



Bogotá 13 de junio de 2025.

Señores
SENA-CTCM
Sra.Diana Paola Zaque
Ciudad

Ref. Orden de compra 146059-Tienda Virtual de Grandes Superficies

De acuerdo a la orden de compra No.146059 recibida el 13 de mayo de 2025 con el objeto **Contratar la compra estanterías, contenedores, canecas y puntos ecológicos para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y residuos sólidos para el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera ubicado en municipio de Soacha, Cundinamarca**” Cuya fecha de vencimiento es el 14 de junio de 2025, nos permitimos informar que el producto GSF01-PRACTIWAGON RECTANGULAR MEDIANO NEGRO - 220000030 cod: 900529117 tienen fecha de ingreso a nuestra bodega para el día 18 de Junio, lo que ocasiona que la entrega sea superior a la fecha de vencimiento.

Por lo anterior nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el 27 de Junio de 2025 como fecha límite de vencimiento.

Quedamos a la espera de una confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los trámites administrativos a lugar.

Cordialmente,



LAURA ANDREA BARRAGAN TRIVIÑO
Ejecutiva de Cuenta
Panamericana Librería Y Papelería S.A



Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL**

**INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA N° 146059**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
CONTRATO NRO.	146059
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/05/2025
OBJETO	Contratar la compra estanterías, contenedores, canecas y puntos ecológicos para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y residuos sólidos para el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera ubicado en municipio de Soacha, Cundinamarca.
CONTRATISTA	Panamericana Outsourcing S.A.
CC o NIT	8300776556
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
FECHA DE INICIO	13/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 Dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$102.301.920,00)
PRÓRROGA NRO. 01	13 Dias
FECHA DE TERMINACIÓN	27/06/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$102.301.920,00)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13/05/2025 al 13/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo estipulado.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución
Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA a través de la Supervisión o de la Gerencia.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución
Realizar la entrega de la totalidad y garantizar la calidad de los materiales y/o productos indicados en el punto 2.6 Especificaciones Técnicas del objeto a Contratar de acuerdo con las medidas, unidades y cantidades establecidas.	El proveedor solicita una prórroga para realizar la restitución de los elementos que fueron entregados en mal estado y para llevar a cabo la instalación de las estanterías correspondientes	Se encuentra en ejecución
El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución
El contratista debe de reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o que no cumpla con la especificación de la ficha técnica, sin ninguno costo adicional para el SENA.	El proveedor solicita una prórroga para realizar la restitución de los elementos que fueron entregados en mal estado y para llevar a cabo la instalación de las estanterías correspondientes	Se encuentra en ejecución
El contratista deberá restituir a su costa, en un máximo de tres días hábiles, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.	El proveedor solicita una prórroga para realizar la restitución de los elementos que fueron entregados en mal estado y para llevar a cabo la instalación de las estanterías correspondientes	Se encuentra en ejecución
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía presentada durante la ejecución del contrato a la entidad a través del Supervisor de contrato.	Se procede a la devolución de dos papeleras que llegaron en mal estado, presentando daños visibles en el mecanismo del pedal de apertura de la tapa.	Se encuentra en ejecución



Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera - SENA a través del supervisor del contrato.	Se realizó la recepción de las estanterías conforme a lo establecido, quedando pendiente la correspondiente instalación por parte del proveedor	Remisión
Se debe entregar la estantería objeto del presente contrato completamente armada y en condiciones óptimas de uso, en el lugar designado por la entidad contratante, garantizando que el producto cumpla con las especificaciones técnicas acordadas y que no requiera intervención adicional por parte del contratante para su instalación o funcionamiento.	Se realizó la recepción de las estanterías conforme a lo establecido, quedando pendiente la correspondiente instalación por parte del proveedor	Remisión
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

1. Presentar fichas detallando las especificaciones técnicas de cada contenedor y estantería, incluyendo sus dimensiones, capacidades de carga, y otras características relevantes.
2. Reportar previamente seguridad social de las personas que van a ingresar a las instalaciones del centro de formación
3. Los trabajadores que ingresen al centro de formación deben utilizar todos los elementos de protección propios de la tarea.
4. Los trabajadores deben estar debidamente identificados cuando se encuentren en el centro de formación.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
----------------------	-------------------	---------------

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proveedor solicita prórroga manifestando las siguientes razones:

“De acuerdo con la Orden de Compra No. 146059, recibida el 13 de mayo de 2025, cuyo objeto es contratar la compra de estanterías, contenedores, canecas y puntos ecológicos para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y residuos sólidos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, ubicado en el municipio de Soacha, Cundinamarca, y cuya fecha de vencimiento está prevista para el 14 de junio de 2025, nos permitimos informar que el producto GSF01-PRACTIWAGON RECTANGULAR MEDIANO NEGRO - 220000030, código 900529117, tiene fecha de ingreso a nuestra bodega para el día 18 de junio de 2025, lo que ocasiona que la entrega supere la fecha de vencimiento estipulada en la orden. Por lo anterior, solicitamos amablemente la ampliación del plazo hasta el día 27 de junio de 2025 como nueva fecha límite de cumplimiento contractual. Quedamos atentos a la confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los trámites administrativos correspondientes.”

Adicional a lo anterior, se informa que si bien se realizó la entrega física de las estanterías conforme a lo establecido, aún se encuentra pendiente por parte del proveedor su respectiva instalación y armado, así como la restitución de dos papeleras entregadas en mal estado, las cuales presentan daños visibles en el pedal de apertura de la tapa.

Teniendo en cuenta lo anterior y en calidad de supervisora del proceso, se acepta la solicitud de prórroga presentada por el proveedor, ampliando la fecha de cumplimiento hasta el 27 de junio de 2025, con el fin de garantizar la correcta instalación de los elementos, la entrega del producto pendiente y la restitución de los elementos defectuosos, permitiendo así el adecuado cierre del proceso contractual.

5.1 Garantías contractuales

Este proceso se realizará teniendo en cuenta lo contemplado en Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del decreto 1082 del 2015 en relación con la adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Específicamente podrán participar el Gran Almacén inscrito y autorizado para ofrecer sus productos en la TVEC. Una vez revisados los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en la Sección X procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal I. Garantías: “Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011,



sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.”

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [Noi aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El proveedor solicita prórroga manifestando las siguientes razones:

“De acuerdo con la Orden de Compra No. 146059, recibida el 13 de mayo de 2025, cuyo objeto es contratar la compra de estanterías, contenedores, canecas y puntos ecológicos para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y residuos sólidos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, ubicado en el municipio de Soacha, Cundinamarca, y cuya fecha de vencimiento está prevista para el 14 de junio de 2025, nos permitimos informar que el producto **GSF01-PRACTIWAGON RECTANGULAR MEDIANO NEGRO - 220000030, código 900529117**, tiene fecha de ingreso a nuestra bodega para el día 18 de junio de 2025, lo que ocasiona que la entrega supere la fecha de vencimiento estipulada en la orden. Por lo anterior, solicitamos amablemente la ampliación del plazo hasta el día 27 de junio de 2025 como nueva fecha límite de cumplimiento contractual. Quedamos atentos a la confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los trámites administrativos correspondientes.”

Adicional a lo anterior, se informa que si bien se realizó la entrega física de las estanterías conforme a lo establecido, aún se encuentra pendiente por parte del proveedor su respectiva instalación y armado, así como la **restitución de dos papeleras entregadas en mal estado**, las cuales presentan daños visibles en el pedal de apertura de la tapa.

Teniendo en cuenta lo anterior y en calidad de supervisora del proceso, se acepta la solicitud de prórroga presentada por el proveedor, ampliando la fecha de cumplimiento hasta el **27 de junio de 2025**, con el fin de garantizar la correcta instalación de los elementos, la entrega del producto pendiente y la restitución de los elementos defectuosos, permitiendo así el adecuado cierre del proceso contractual.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:


Prorrogar el plazo de ejecución en 13 días, con lo cual la fecha de finalización será el 27 de junio de 2025



6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma 13 de junio de 2025

Diana Paola Zaque 
Supervisor del contrato



William Darió Riaño Barón
Subdirector de centro de formación

Elaboró: Evelyn Avellaneda Quiroga – Apoyo G.A.A.I.C



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL**

**MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL ORDEN DE COMPRA NRO. 451484 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el ORDEN DE COMPRA NRO. 451484 DE 2025 , así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE la cláusula **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de trece (13) días adicionales, sin sobrepasar el 27 de junio de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Solicitud prórroga. **c)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Evelyn Avellaneda Quiroga – Apoyo G.A.A.I.C *Evelyn Avellaneda*